



INFORME DEL ÁRBITRO ASISTENTE SOBRE SUSPENSIÓN TEMPORAL

ARBITRAJE

Unión del Jugador	CHILE - SELKNAM	Número del Jugador	5
Nombre del Jugador	JAVIER EISSMANN		
Sede	ASUNCION - PARAGUAY	Fecha del incidente	24-02-24
Resultado del partido	YACARÉ	34 pts	SELKNAM 20 pts

Naturaleza de la infracción. Infracción a: (indique Número de Ley(es) aplicable)

Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓
3.7		9.7 (c)		9.10		9.14		9.19		9.24	
4.7		9.7 (d)		9.11		9.15		9.20		9.25	
9.7 (a)	✗	9.8		9.12		9.16		9.21		9.26	
9.7 (b)		9.9		9.13		9.17		9.22		9.27	
Breve descripción de la Ley				9.18				9.23			

UN JUGADOR NO DEBE INFRINGIR INTENCIONALMENTE NINGUNA LEY DE JUEGO.

ETAPA (en la que ocurrió el incidente):	1 ^{er} Tpo	✗	2 ^{do} Tpo	Tiempo suplementario	Minutos transcurridos de la etapa	8
Proximidad del oficial(es) al incidente	5 metros					
Resultado en ese momento			pts			
Hubo alguna amonestación previa	a) Individual	Sí	No	b) General	Sí	No

NOMBRE DEL ÁRBITRO ASISTENTE	SIMÓN	UNIÓN	
NOMBRE DEL ÁRBITRO	✓ URSUBI	UNIÓN	ARGENTINA UAR

Por favor informe detalladamente abajo: POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE

JUGADOR N° 5 SELKNAM NO RESPETA LOS 10 METROS WEGO DE QUE UN JUGADOR DE YACARÉ JUEVE RÁPIDO EL PENAL

Firma		FECHA	24/2/24
-------	--	-------	---------

ESTE INFORME DEBE SER COMPLETADO Y ENTREGADO AL OFICIAL DISCIPLINARIO DESIGNADO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE TERMINADO EL PARTIDO

Nota para el Jugador: Usted puede objetar esta Suspensión temporal dentro de las 48hs (XV) o de las 12hs (Seven) de la notificación comunicándolo al Oficial de Disciplina Designado y, normalmente, especificando las razones